

Expediente nº: 1397/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Fecha de iniciación:

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
	<i>Aprobación Proyecto de obras</i>	6/8/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	6/8/2024	
Informe de Secretaria	6/8/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Necesidad a satisfacer:

Obras necesarias para llevar a cabo la ampliación de 72 nichos prefabricados en el cementerio existente en la localidad de Alcorisa.

Características del contrato:

Tipo de contrato: administrativo	
Subtipo del contrato: obras	
Objeto del contrato: construcción de 72 nichos prefabricados	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45215400-1	
Valor estimado del contrato: 69.880,17	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 69.880,17	IVA%: 14.674,83
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 84.555	
Duración de la ejecución: 6 semanas o hasta el 18 de octubre, la que se cumpla antes.	Duración máxima: 2 meses



A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Obras necesarias para llevar a cabo la ampliación de 72 nichos prefabricados en el cementerio existente en la localidad de Alcorisa, puesto que pronto se acabará la disponibilidad de los nichos existentes.

Queda acreditado que la contratación de la construcción de los nichos prefabricados para el cementerio mediante un contrato de *obra* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se de cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

